

Expte: 2373/232
Ret: 3 ABRIL 2024

EDICTO

Yo, ALVARO LORENZO FARIÑA DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Ponteareas: -----

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, con el fin de acreditar que, en términos de Vigo, **DON CÁNDIDO FERNÁNDEZ CHAPELA Y DOÑA TERESA ÁLVAREZ ALONSO**, son tenidos como dueños, con caracter privativo:

1.- **VIÑA DA VEIGA**, monte y viña secano, hoy solar en Camposancos, numero 94 D, de quinientos veinte metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, según el título, si bien según catastro su superficie es de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Linda según el título: Norte, Maximino Carreira y Benjamin González; Sur, Mercedes Alonso; Este, Manuel Iglesias y otro; y Oeste, Guillermo Hermida y otro. ----

En realidad y según consta en catastro linda: Norte, parcela 74; Sur, parcela 76; Este, parcela 71; y Oeste, parcela 86. -----

REFERENCIA CATASTRAL. 0224394NG2702S0001ZO. ----

2.- **PAZO**, labradío secano, hoy solar en Camposancos, numero 94 F, de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, según el título, si bien según catastro su superficie es de OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda según el título: Norte, Enrique Fernandez Alvarez; Sur y Oeste, Fernando Fernández; y Este, entrada de servicio. -----

REFERENCIA CATASTRAL. 0224373NG2702S0001EO.

3.- **VIÑA DE VEIGA**, monte secano, hoy solar en Camposancos, numero 94 F, de cuatrocientos treinta metros cuadrados, según el título, si bien catastro

su superficie de quinientos ocho metros cuadrados.
Linda según el título: Norte, Carmen Alonso Carreira;
Sur y Este, herederos de María Rouco; y Oeste, Jose
Comesaña.-----

En realidad linda: Norte, parcela 73; Sur, parce-
la 75 y 86; Este, parcela 71; y Oeste, parcela 86.---
REFERENCIA CATASTRAL. 0224373NG2702S0001SO-----

Durante el plazo que finalizará transcurridos
cuatro días hábiles, a contar desde el último de la
publicación del Edicto, podrán los interesados compa-
recer en la Notaría, en horas de despacho, para opo-
nerse a la tramitación de la misma o alegar lo que
estimen oportuno en defensa de sus derechos.-----

En Pontearreas, a 13 de marzo de 2.024.-----



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente
edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de
anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo
reglamentario.



Vigo, 3 Abril de 2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General

X. Vicente

ARRO.- X. VICENTE COMESAÑA TRISO.-

ILMA. SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO. ---

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado, en su reunión de los días 18 y 19 de diciembre de 1998, sobre autorización de Actas de Notoriedad, complementarias de título público de adquisición, para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo en honor de remitir a V.I. Edicto, comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere, para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia, durante veinte días naturales; rogándole, dé las órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----

En Ponteareas, a trece de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

El Notario -----



